

DEFINICIONES

A

Adulto sano sin personas a su cargo (ABAWD, por sus siglas en inglés):

Para SNAP E&T: Una persona física y mentalmente apta, de entre 18 y 64 años de edad, que no esté exenta del registro trabajo, que no esté embarazada o que no reciba beneficios del SNAP para hijos dependientes menores de 14 años. Una persona clasificada como ABAWD por el DSS solo puede recibir beneficios de SNAP durante 3 meses en un período de 36 meses, a menos que esté trabajando en un lugar de trabajo al menos un promedio de 80 horas al mes o completando la cantidad requerida de horas de trabajo comunitario en un sitio aprobado.

Coordinación activa de recursos (ARC): Actividades/programas específicos diseñados para ayudar a los clientes con múltiples dificultades para encontrar empleo, aumentando su acceso a los servicios. Los resultados de la evaluación de un participante pueden ayudar a determinar las actividades o programas específicos que se le pueden aplicar. ARC es el primer paso en el Equipo Integrado de Recursos.

Actividades de educación y alfabetización de adultos (AEL): Programas, actividades y servicios que incluyen educación de adultos, alfabetización, educación y alfabetización de adultos en el lugar de trabajo, actividades de alfabetización familiar, actividades de adquisición del idioma inglés, alfabetización integrada en inglés y educación cívica, actividades de preparación fuerza laboral o educación y adiestramiento integradas.

Empleo afectado negativamente: Empleo en una empresa o subdivisión apropiada, si los trabajadores de la empresa o subdivisión apropiada están certificados como elegibles para solicitar el programa TAA.

trabajador(a) afectado negativamente (AAW): Un individuo, incluido el empleador(a), que debido a que la falta de trabajo está afectando negativamente el empleo, ha sido separado total o parcialmente de dicho empleo.

Acción afirmativa: Un esfuerzo activo para mejorar las oportunidades de empleo o educación de los grupos minoritarios y las mujeres.

Edad:

Para SCSEP, personas de 75 años o más: la base de datos SPARQ registra la edad del participante desde la fecha de nacimiento proporcionada en el formulario de solicitud del participante al momento de la inscripción inicial (esta característica de "Más necesitado" cambiará a medida que la persona envejezca).

Para SCSEP, edad suficiente para la jubilación del Seguro Social pero no elegible para recibirla: una persona puede calificar para los beneficios de jubilación del Seguro Social a los 62 años; sin embargo, si la persona tiene 62 años o más y no tiene suficientes créditos salariales para calificar para su jubilación del SS, entonces cumpliría con esto.

Estado agente: Un estado, distinto de un estado responsable, que proporciona beneficios o servicios a un trabajador(a) afectado por la actividad económica. Un estado puede ser a la vez un estado agente y un estado responsable.

empleador(a) agrícola: Cualquier empleador(a) que posea u opere una granja, rancho, antigüedad de procesamiento, conservera, desmotadora, almacén de empaque o vivero, o que produzca o acondicione semillas, y que reclute, solicite, contrate, emplee, proporcione o transporte a cualquier trabajador agrícola migrante o de temporada o a cualquier empleador(a) agrícola como se describe en 29 USC 1802(2).

Asistencia Alternativa para el Ajuste Comercial (ATAA): Proporciona subsidios salariales a las personas TAA que acepten un nuevo empleo a tiempo completo dentro de las 26 semanas posteriores a su separación, con un salario inferior al que percibían en su empleo anterior afectado negativamente, y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Centro Americano de Empleos, AJC/ Centro Integral de Orientación Profesional: El punto de acceso clave para las personas que buscan empleo y desarrollo de habilidades, así como para las empresas que buscan trabajadores cualificados. En todo el Manual de Políticas de la WIOA, estos puntos de acceso suelen denominarse Centros de Empleo Integrales u oficinas de servicios de empleo. Los Centros Integrales de Empleo de Dakota del Sur son un orgulloso socio de la Red Centro Americano de Empleos, AJC.

adiestramiento aprobado o capacitación aprobada TAA: Un programa de adiestramiento que cumple con los criterios de adiestramiento aprobada 618.610.

Tecnología de asistencia: Se ofrece información sobre tecnología de asistencia y adaptaciones que el personal puede utilizar para ayudar a los empleadores que vayan a contratar a personas con discapacidades.

Personas sin hogar en situación de riesgo: Ver Personas sin hogar, en situación de riesgo.

B

Deficiencias en habilidades básicas:

Para jóvenes beneficiarios del Título I: Un individuo que realiza cálculos o resuelve problemas, lee, escribe o habla inglés a un nivel igual o inferior al de octavo grado en una prueba estandarizada generalmente aceptada.

Para jóvenes o adultos del Título I: Una persona que no puede calcular o resolver problemas, leer, escribir o hablar inglés a un nivel necesario para desenvolverse en el trabajo, en su familia o en la sociedad.

Para SCSEP: Ver Nivel bajo de alfabetización

Cualificación profesional de buena fe (BFOQ): Una decisión o solicitud de empleo basada en la edad, el sexo, el origen nacional o la religión se fundamenta en la constatación de que dichas características son necesarias para que el individuo pueda desempeñar el trabajo en cuestión. Dado que un requisito profesional esencial (BFOQ, por sus siglas en inglés) es una excepción a la prohibición general de discriminación por motivos de edad, sexo, origen nacional o religión, debe interpretarse de forma restrictiva de acuerdo con las

regulaciones de la EEOC. Si el oficial de enlace encuentra esto en sus órdenes de trabajo, comuníquese con el oficial de contratación para guía.

Orden de trabajo legítima: Una orden de trabajo real o genuina realizada por el empleador(a) de buena fe, sin fraude ni engaño, para un puesto vacante que el empleador(a) tiene la intención de cubrir.

do

Traectoria profesional: Una combinación de educación, adiestramiento y otros servicios rigurosos y de alta calidad que:

- Se ajusta a las necesidades de cualificación de las industrias de la economía estatal o regional en cuestión;
- Prepara a la persona para tener éxito en cualquiera de las diversas opciones de educación secundaria o postsecundaria, incluidos los programas de aprendizaje registrados bajo la Ley Nacional de Aprendizaje;
- Incluye consejería para ayudar a la persona a alcanzar sus metas educativas y profesionales;
- Incluye, según corresponda, la formación impartida simultáneamente y en el mismo contexto que las actividades de preparación fuerza laboral y el adiestramiento para una ocupación o grupo ocupacional específico;
- Organiza la educación, el adiestramiento y otros servicios para satisfacer las necesidades particulares de cada individuo de manera que se acelere su promoción educativo y profesional en la medida de lo posible;
- Permite a una persona obtener un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido, y al menos una credencial postsecundaria reconocida; y
- Ayuda a una persona a ingresar o progresar dentro de una ocupación o grupo ocupacional específico.

Desarrollo de la trayectoria profesional: Esfuerzos de una oficina local del DLR para desarrollar e poner en práctica itinerarios profesionales dentro del área local, alineando el empleo, la adiestramiento, la educación y los servicios de apoyo que necesitan los adultos y los jóvenes, en particular las personas con barreras para el empleo dentro de su área de servicio.

Educación profesional y técnica: Actividades educativas organizadas que ofrecen una secuencia de cursos que:

- Proporciona a las personas contenido coherente y riguroso, alineado con exigentes estándares académicos y con los conocimientos y habilidades técnicas pertinentes necesarios para prepararse para la educación superior y las carreras profesionales en ámbitos actuales o emergentes;
- Proporciona competencia en habilidades técnicas, una credencial reconocida por la industria, un certificado o un título de asociado; y
- Puede incluir cursos prerrequisito (que no sean cursos de nivelación) que cumplan con los requisitos de este subpárrafo; y
- Incluir un aprendizaje aplicado basado en competencias que contribuya al conocimiento académico, al razonamiento de orden superior y a las habilidades para la resolución de problemas, a las actitudes trabajo, a las habilidades generales de empleabilidad, a las habilidades técnicas, a las habilidades específicas de la ocupación y al conocimiento de todos los aspectos de una industria, incluido el empresarismo, de un individuo.

Arranque: El servicio se transfiere de un año fiscal al siguiente; solo se aplica al final del año fiscal.

Orden de autorización: Orden de trabajo que se procesa a través del sistema de autorización bajo el Sistema de Contratación Agrícola (ARS).

Sistema de autorización: Movimiento ordenado de los solicitantes de empleo estadounidenses a medida que son remitidos a través del proceso de colocación laboral por una oficina de servicios de empleo. Esto incluye la acción conjunta de las oficinas locales de servicios de empleo en diferentes áreas del mercado laboral y/o estados.

Edad obligatoria: En Dakota del Sur, la asistencia escolar es obligatoria para las personas de entre 6 y 18 años de edad. Esto requiere la inscripción en una escuela aprobada o acreditada. La ley SDCL 13-27-3 establece que un niño estará exento de asistir a la escuela si se le proporciona otra instrucción alternativa. Según la Sección 129(a)(5) de la WIOA, para lograr coherencia con las leyes de asistencia escolar obligatoria en todo el país, la prioridad será que el individuo asista a la escuela con regularidad. SDCL 13-27-1.

Persona cubierta: Cumple los requisitos para recibir prioridad en el servicio a veteranos. (*Véase también* Prioridad de servicio para veteranos).

Barreras culturales: Un individuo que se percibe a sí mismo como poseedor de actitudes, creencias, costumbres o prácticas que influyen en su forma de pensar, interino o trabajar y que pueden constituir un obstáculo para el empleo.

D

Dakota Roots: Este servicio pone en contacto a personas que buscan empleo fuera del estado con asesores laborales en el Centro Integral de Empleo para ayudarlas en el proceso de búsqueda de trabajo. Los asesores laborales informarán a los solicitantes de empleo sobre las vacantes disponibles que se ajusten a sus intereses profesionales.

Fecha de participación: Representa el primer día, después de una determinación de elegibilidad (si es necesario), en que el individuo comienza a recibir un servicio financiado por el programa (*Ver Participante*).

Desobligación: El ajuste a la baja de las obligaciones previamente contraídas al cerrar servicios, rescindir servicios o durante la prestación de un servicio como resultado de una revisión de los fondos del contrato que determina que hay fondos excedentes disponibles.

Discapacidad: Consulte la Ley de Americanos con Discapacidades de 1990 (42 USC 12102) para obtener más detalles.

1. Una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida de dicha persona;
2. Un registro de dicha discapacidad; **O**
3. Ser considerado como alguien que tiene tal discapacidad

Para SCSEP: Sección 641.140 El participante tiene una discapacidad atribuible a una discapacidad mental o física, o a una combinación de deficiencias mentales y físicas, que resulta en una limitación funcional sustancial en una o más de las siguientes áreas de actividad vital principal:

- Cuidados personales
- Lenguaje receptivo y expresivo
- Aprendiendo
- Movilidad
- Autodirección

- Capacidad para vivir de forma independiente
- autosuficiencia económica
- Función cognitiva
- Ajuste emocional

Veterano discapacitado:

- Un veterano que tiene derecho a una compensación (o la tener derecho si no recibiera una pago militar de jubilación), o
- Una persona que fue dada de baja o liberada del servicio activo debido a una discapacidad relacionada con el servicio.

Programa de Asistencia a Veteranos Discapacitados (DVOP): Especialista en veteranos que atiende únicamente a aquellos veteranos y personas elegibles que más necesitan servicios intensivos para superar las barreras al empleo. El Secretario del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos puede modificar a quiénes pueden prestar asistencia las organizaciones de voluntarios para la violencia doméstica (DVOP). (Carta del Programa para Veteranos 03-14).

Trabajador desplazado: Para determinar la elegibilidad para recibir asistencia financiera como trabajador desplazado, diríjase a [la Política de elegibilidad y prioridad de servicio 4.1](#).

Aprendizaje a distancia: La educación a distancia es una actividad de aprendizaje formal en la que los estudiantes y los instructores están separados por la geografía, el tiempo o ambos, durante la mayor parte del período lectivo. Los materiales de aprendizaje a distancia se distribuyen a través de diversos medios, entre los que se incluyen, pero no se limitan a, material impreso, grabaciones de audio, cintas de vídeo, emisiones de televisión, software informático, interacción basada en la web y otras tecnologías en línea. Los profesores brindan apoyo a los estudiantes que aprenden a distancia mediante la comunicación por correo postal, teléfono, correo electrónico u otras tecnologías o programas informáticos basados en la web.

Abandonar: Ver No asistir a la escuela/Abandono escolar.

mi

Persona elegible (cónyuge de un veterano)

Debes ser cónyuge de:

- Una persona que murió a causa de una discapacidad relacionada con el servicio militar, o
- cualquier miembro activo de las Fuerzas Armadas que, en el momento de solicitud asistencia, haya estado incluido en la lista durante 90 días o más como:
 1. Desaparecido en combate o
 2. Capturado en el cumplimiento del deber por una fuerza hostil, o
 3. Detenido o internado por la fuerza en el cumplimiento de su deber por un gobierno o potencia extranjera.
- Cualquier persona que tenga una discapacidad permanente total como resultado de una discapacidad relacionada con el servicio, o
- Un veterano que falleció con una discapacidad permanente total como consecuencia de una discapacidad relacionada con el servicio militar.

Algunos veteranos y personas que cumplan los requisitos podrán recibir servicios de un especialista en veteranos especialmente capacitado, un especialista del Programa de Asistencia a Veteranos Discapacitados (DVOP, por sus siglas en inglés).

Para poder optar a los servicios del DVOP, el veterano debe cumplir la definición de veterano que se encuentra en la sección V y tener al menos una de las siguientes barreras significativas para el empleo (SBE):

- Veteranos discapacitados o discapacitados con derecho a compensación (o que, de no ser por la percepción de la paga militar, tendrían tener derecho a compensación), o
- Fueron dados de baja o liberados del servicio activo debido a una discapacidad relacionada al servicio militar, o
- Tengo una solicitud pendiente presentada ante el Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) para determinar la conexión con el servicio militar.
- Una persona sin hogar, según la definición de la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar enmendada.
- Un miembro del servicio militar recientemente dado de baja (en los últimos 36 meses) que ha estado desempleado durante 27 semanas o más en los últimos 12 meses.
- Un delincuente que se encuentra actualmente encarcelado(a) o que ha sido puesto en libertad tras cumplir condena.
- Un veterano que carece de un diploma de escuela secundaria o certificado equivalente, o
- Una persona de bajos ingresos según la definición de la WIOA.

Persona elegible (para los servicios DVOP)

Para poder optar a los servicios del programa DVOP, la persona elegible también debe tener al menos una de las siguientes barreras significativas para el empleo (SBE, por sus siglas en inglés):

- Debe estar sin hogar según lo define la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar; o
- Un delincuente que se encuentra actualmente encarcelado(a) o que ha sido puesto en libertad tras cumplir condena; o
- Carece de diploma de escuela secundaria o certificado equivalente; o
- Es una persona de bajos ingresos según la definición de WIOA.

Las categorías adicionales que, según lo autorizado por el Secretario del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, pueden acceder a los servicios del DVOP incluyen:

- Veteranos de entre 18 y 24 años.
- Miembros del servicio en transición que necesitan servicios intensivos .
- Miembros del servicio heridos, enfermos o lesionados que reciben tratamiento en un centro médico militar o en una unidad de transición para veteranos, así como los cónyuges y familiares de dichos miembros del servicio heridos, enfermos o lesionados.
- Veteranos de la era de Vietnam, según se definen en la VPL 03-19.

Plan de empleo: Identifica los servicios deseados del sistema de ventanilla única y desarrolla un plan de acción. Para obtener más información, revise [la Política 5.1 del Plan de Empleo](#). En algunas leyes federales y en SDWORKS, el empleo puede denominarse “Plan de Empleo Individualizado” o “PEI”.

Servicios de inglés como segundo idioma (ESL): Servicios prestados a un participante cuyo idioma principal no es el inglés. Estos servicios están diseñados para mejorar el dominio del idioma inglés del participante, de modo que pueda alcanzar el éxito en su adiestramiento y/o en su inserción laboral.

Estudiante de inglés como lengua extranjera: Un individuo que tiene una capacidad limitada para hablar, leer, escribir o comprender el idioma inglés y que además cumple al menos una de las dos condiciones

siguientes: (a) su lengua materna es un idioma distinto del inglés, o (b) vive en un entorno familiar o comunitario donde se habla un idioma distinto del inglés.

Ingresó al mercado laboral: El número total de personas que acudieron a trabajo utilizando servicios directos o indirectos.

Oficina regional de ETA: oficina regional de la Administración de Empleo y Capacitación (ETA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, cuyo personal supervisa los programas, servicios y beneficios que se ofrecen en virtud de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral. El personal de la agencia también brinda asistencia técnica, según corresponda, a los gobiernos estatales y locales y a otras organizaciones que ofrecen servicios y beneficios en el marco de estos programas, en beneficio de quienes buscan empleo y de las empresas clientes.

Igualdad de oportunidades: Libertad de discriminación (en el empleo) por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional y, en ocasiones, orientación sexual.

Exconvicto: Una persona que está siendo o ha sido sometida a cualquier etapa del proceso de justicia penal por cometer una ofensa o acto delictivo, o que requiere asistencia para superar las barreras al empleo derivadas de registro penales o condenas. Entre los exdelincuentes se incluyen personas con cargos pendientes y fechas de comparecencia ante el tribunal.

Agotar la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) en un plazo de 2 años: Aplicable si el participante, al ingresar al programa, está dentro de los dos años siguientes a agotar su elegibilidad de por vida, independientemente de si recibe estos beneficios al ingresar al programa.

F

Autoservicio facilitado: Se produce cuando el personal ayuda a una persona a acceder a información fácilmente disponible que no requiere que el miembro del personal evalúe las habilidades, la educación o los objetivos profesionales del participante. Esto incluye información fuerza laboral e información sobre autoservicios o autoservicios asistidos. Una persona que solo recibe este nivel de servicios es una persona sujeta a reporte y queda excluida de las medidas de desempeño.

Empleo destacado: Un puesto de trabajo que el personal de AJC considera de gran interés para los solicitantes basándose en uno o más de los siguientes factores: sueldo, salario, reputación del empleador(a), beneficios ofrecidos, contratación masiva u otros elementos favorables.

Contratista federal: Una empresa que realiza negocios con el gobierno federal por un valor de 100.000 dólares o más al año.

Programa Federal de Bonos (FBP): Establecida por el Departamento de Trabajo de EE. UU. para proteger a los empleadores contra el fraude y la deshonestidad de los empleado(a) que buscan empleo en situación de riesgo. Los bonos cubren los primeros seis meses de empleo. No supone ningún coste ni para el solicitante de trabajo ni para el empleador(a).

Amigable con los delincuentes: Un empleador(a) que expresa interés en contratación personas con registro penales. Los empleadores divulgan esta información voluntariamente, y no es necesario verificarla. El personal de AJC no debe solicitar esta información.

Niño de acogida:

- Un participante que, al ingresar al programa, se encuentra actualmente bajo cuidado temporal o que ha salido del cuidado temporal después de cumplir 16 años pero antes de cumplir 18 para ser tutelado por familiares o adoptado.
- Se considera que un participante *ha superado la edad límite* si aún no ha cumplido los 25 años y ha abandonado el cuidado temporal en cualquier momento después de cumplir los 18 años, o cualquier persona mayor de 18 y menor de 25 años que haya abandonado el cuidado temporal a los 16 o 17 años para colocación bajo tutela familiar o en adopción.

Nota: Esto no se aplica a las personas que se han reunificado con sus familias; estas personas no se considerarían bajo cuidado temporal o habrían salido del cuidado temporal antes de cumplir los 16 años para pasar a estar bajo tutela familiar o ser adoptadas.

Frágil:

Para SCSEP: Esto reconoce a las personas que se consideran funcionalmente discapacitadas porque no pueden realizar al menos dos actividades de la vida diaria sin asistencia humana sustancial, incluyendo recordatorios verbales, indicaciones físicas o supervisión; o, a opción del director del proyecto, no pueden realizar al menos tres de dichas actividades sin dicha asistencia o, debido a una discapacidad cognitivo o mental, requieren supervisión sustancial porque el individuo se comporta de una manera que representa un serio(a) riesgo para la salud o la seguridad del individuo o de otro individuo.

GRAMO

Asistencia general: En Dakota del Sur, esto no siempre significa dinero en efectivo. Podría dirigirse a ayudas del condado, ayudas municipales, programas PARS, etc., para cosas como el alquiler y los servicios públicos.

Salario bruto: La cantidad total que se le paga a un empleado(a) antes de impuestos, deducciones, primas de seguros y otras retenciones salariales (*véase también* Pago neto).

H

Visa H-2A: Permite la entrada de trabajadores extranjeros a los Estados Unidos para realizar trabajo agrícolas temporales o de temporada. Existen varios requisitos por parte del empleador(a) con respecto a esta visa. El programa agrícola temporal H-2A establece un mecanismo para que los empleadores agrícolas que prevén una escasez de trabajadores nacionales puedan traer trabajadores extranjeros a los EE. UU. para realizar labores o servicios agrícolas de carácter temporal o estacional.

Visa H -2B: Permite a los empleadores contratar trabajadores extranjeros para que vengan temporalmente a los EE. UU. y presten servicios o realicen trabajos no agrícolas de forma temporal, puntual, estacional, en periodos de alta demanda o de forma intermitente.

Zona de alta pobreza: Un distrito censal; un conjunto de distritos censales contiguos; una reserva indígena, tierras tribales o una aldea nativa de Alaska; o un condado que tenga una tasa de pobreza de al menos el 30 por ciento, según se establece cada cinco años utilizando datos quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense.

Abandono de la escuela secundaria: Ver No asistir a la escuela/Abandono escolar.

Participantes sin hogar, niños y jóvenes sin hogar o jóvenes fugitivos:

- (a) Carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada; esto incluye a un participante que:
- (i) está compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar;
 - (ii) reside en un motel, hotel, parque de casas rodantes o campamento debido a la falta de una alternativa adecuada alojamiento;
 - (iii) está viviendo en un refugio de emergencia o transitorio;
 - (iv) es abandonado en un hospital; o
 - (v) está a la espera de ser colocado en un cuidado temporal;
- (b) Tiene una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no diseñado ni utilizado habitualmente como alojamiento regular acomodo dormir para seres humanos, como un automóvil, un parque, un edificio abandonado, una estación de autobuses o trenes, un aeropuerto o un campo de acampada;
- (c) Es un niño migrante que en los 36 meses anteriores tuvo que mudarse de un distrito escolar a otro debido a cambios en el empleo estacional del padre o del cónyuge del padre en la agricultura, la industria láctea o la pesca; o
- (d) Es menor de 18 años y se ausenta de su hogar o lugar de residencia legal sin el permiso de su familia (es decir, joven fugitivo).

Esta definición no incluye a un participante encarcelado o detenido en virtud de una Ley del Congreso o una ley estatal. Un participante que pueda estar durmiendo en un alojamiento temporal acomodo está fuera de su hogar no debería, por ese solo hecho, ser registrado como persona sin hogar.

Sin hogar, en riesgo: Estar en riesgo de quedarse sin hogar significa que una persona tiene probabilidades de quedarse sin hogar y que carece de los recursos y la red de apoyo necesarios para obtener una vivienda. El riesgo debe ser real e inminente.

Para SCSEP: Considerado junto con la falta de vivienda real como un factor único de mayor necesidad.

Programa de reintegración de veteranos sin hogar: El objetivo del Programa de Reintegración para Personas sin Hogar (HVRP, por sus siglas en inglés) es proporcionar servicios que ayuden a reintegrar a los veteranos sin hogar en un empleo significativo dentro del mercado laboral. Las organizaciones beneficiarias del programa HVRP ofrecen una variedad de servicios utilizando un enfoque de gestión de casos que ayuda directamente a los veteranos sin hogar, además de proporcionarles vínculos fundamentales con diversos servicios de apoyo disponibles en sus comunidades locales. El programa HVRP está enfocado en el empleo. Entre los servicios que ofrece se incluyen capacitación, desarrollo profesional, consejería laboral, preparación de currículums y colocación laboral. También se proporcionan servicios de apoyo, como ropa, alojamiento temporal, transitorio y vivienda permanente o referencia a estos, referencia a tratamiento médico y para el dependencia de sustancias, y asistencia para el transporte, con el fin de satisfacer las necesidades de los veteranos sin hogar.

Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD): Administra programas que brindan asistencia vivienda y el desarrollo comunitario. El Departamento trabaja para garantizar la igualdad de oportunidades de vivienda para todos.

Programas para indígenas estadounidenses y nativos americanos: Estos programas están diseñados para apoyar las actividades de empleo y capacitación con el fin de desarrollar plenamente las habilidades académicas, profesionales y de alfabetización; hacer que las personas sean más competitivas en el mercado laboral; y promover el desarrollo económico y social de acuerdo con los objetivos y valores de dichas comunidades. Estos programas se administran de manera que no solo cumplen con los requisitos reglamentarios, sino que también son coherentes con los valores y creencias culturales tradicionales de las personas a las que están destinados.

IEP puede significar:

Programa de Educación Individualizado (PEI): Plan utilizado para garantizar que los estudiantes con discapacidades que reúnen los requisitos para recibir educación especial y servicios relacionados en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades reciban servicios adaptados a sus necesidades únicas en el entorno menos restrictivo para prepararlos para la educación superior, el empleo y la vida independiente (34 CFR §300.340).

Plan de Empleo Individual: *Consulte* el Plan de Empleo.

Colaboración con la industria o el sector: Una colaboración de la fuerza laboral, convocada por o interino en asociación con una junta estatal o junta local, que— (A) organiza a las personas interesadas clave en un clúster industrial en un grupo de trabajo que se centra en los objetivos compartidos y las necesidades de recursos humanos del clúster industrial y que incluye, en la etapa apropiada de desarrollo de la asociación: (i) representantes de múltiples empresas u otros empleadores en el clúster industrial, incluidos los empleadores pequeños y medianos cuando sea factible; (ii) uno o más representantes de una organización laboral estatal reconocida o consejo laboral central, u otro representante laboral, según corresponda; y (iii) uno o más representantes de una institución de educación superior con, u otro proveedor de, programas de educación o adiestramiento que apoyen al clúster industrial; y (B) puede incluir representantes de— (i) gobierno estatal o local; (ii) agencias de desarrollo económico estatales o locales; (iii) juntas estatales o juntas locales, según corresponda; (iv) una agencia estatal de la fuerza laboral u otra entidad que preste servicios de empleo; (v) otras agencias estatales o locales; (vi) asociaciones comerciales o empresariales; (vii) organizaciones de desarrollo económico; (viii) organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o intermediarios; (ix) organizaciones filantrópicas; (x) asociaciones industriales; y (xi) otras organizaciones, según lo determinen los miembros que conforman la asociación industrial o sectorial.

Servicios meramente informativos: Proporcionan información fácilmente accesible que no requiere que un miembro del personal evaluación las habilidades, la educación o los objetivos profesionales de cada persona.

Protocolo de Internet (IP) o Localizador Uniforme de Recursos (URL): Una etiqueta numérica asignada a cada computadora. Se utiliza para la identificación de la interfaz de red o del host y para localizar direcciones. Para obtener instrucciones sobre cómo localizar una dirección IP, póngase en contacto con un LPS de DLR.

Equipo de Recursos Integrados (IRT): La reunión del IRT reúne a los miembros que representan las actividades y los programas específicos identificados a través del proceso ARC. Este equipo también debe incluir a cualquier persona que brinde apoyo natural al participante y, lo más importante, al participante. Este equipo

trabaja conjuntamente con el participante para elaborar estrategias sobre cómo coordinar los servicios para alcanzar y mantener su objetivo laboral. Es probable que la composición de un equipo de respuesta a incidentes cambie a medida que cambien las necesidades y los objetivos a corto plazo de los participantes.

Prestación Integrada de Servicios (PIS): La prestación de servicios de fuerza laboral de manera que se alineen y combinen los recursos de One Stop y los socios comunitarios para abordar de forma integral las necesidades de adiestramiento y empleo de los clientes: personas que buscan trabajo y empresas. ISD utiliza la Coordinación Activa de Recursos y los Equipos Integrados de Recursos para reducir las actividades duplicadas y administrativas en favor de una experiencia positiva para el cliente.

Escuela alternativa: Un participante que no ha recibido un diploma de secundaria o su equivalente reconocido y está asistiendo a una escuela secundaria alternativa o a un curso de estudio alternativo *aprobado* por la Agencia Educativa Local (LEA), ya sea a tiempo parcial, o está entre períodos escolares y está inscrito para regresar a la escuela. (PIRL). *Nota: La instrucción AEL para GED o educación correctiva no se consideraría dentro de la escuela, Escuela Alternativa.*

En la escuela, en la escuela postsecundaria: Un participante que haya obtenido un diploma de educación secundaria o su equivalente reconocido y esté matriculado en un centro o programa de educación postsecundaria, ya sea a tiempo completo o parcial, o que se encuentre entre períodos académicos y esté inscrito para regresar a la escuela. (Fuente: PIRL)

Estudiante de secundaria o de nivel inferior: Un participante que no ha recibido un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido y está asistiendo a cualquier escuela primaria o secundaria, incluyendo la escuela primaria, intermedia o secundaria básica, ya sea a tiempo completo o parcial, o se encuentra entre períodos escolares y tiene la intención de regresar a la escuela. (Fuente: PIRL)

Orden de autorización interestatal: orden de trabajo agrícola para trabajo temporal (empleo de duración inferior a todo el año) que describe una o más vacantes difíciles de cubrir, que una oficina de servicios de empleo utiliza para solicitar asistencia de reclutamiento a otras oficinas de servicios de empleo en un estado diferente.

Orden de autorización intraestatal: orden de trabajo agrícola para empleo temporal (empleo de duración inferior a todo el año) que describe una o más vacantes difíciles de cubrir, que una oficina de servicios de empleo utiliza para solicitar asistencia de reclutamiento a otras oficinas de servicios de empleo dentro de Dakota del Sur.

J

Job Corps: Programa nacional que opera en asociación con estados y comunidades, centros de atención integral y otros programas para jóvenes, con el fin de brindar educación académica, profesional y técnica, aprendizaje a través del servicio comunitario y oportunidades sociales, principalmente en un entorno residencial para jóvenes de bajos ingresos. El objetivo de Job Corps es fomentar la ciudadanía responsable y proporcionar a los jóvenes las habilidades que necesitan para acceder a carreras profesionales exitosas que les permitan alcanzar la autosuficiencia económica y tener oportunidades de promoción en sectores industriales u ocupaciones con alta demanda, en las Fuerzas Armadas o en la educación postsecundaria.

Desarrollo laboral: El proceso de conseguir una entrevista de trabajo con un empleador(a) público o privado para un participante específico para quien la oficina de Servicios Sociales *no tiene una vacante adecuada* registrada. **Contacto de Desarrollo de Empleo (JDC):** Se utiliza como herramienta de marketing en nombre de una persona específica para un empleador(a) cuando no existe una orden de trabajo en SDWORKS.

Información del puesto: Información derivada de los datos recopilados en el curso normal de las actividades de ES a partir de informes, ofertas de trabajo y solicitudes de empleo.

Oferta de empleo: Una vacante de empleo inmediata que el empleador(a) espera cubrir con uno o más trabajador(a) cualificados en un plazo de 60 días. Significa una única oportunidad de empleo para la cual el Centro de Atención Integral (One Stop) tiene registrada una solicitud para seleccionar y referir participantes.

Orden de trabajo: Un registro estructurado de los requisitos de un empleador para cubrir puestos vacantes con trabajadores cualificados. Documento que contiene los términos y condiciones importantes del empleo relacionados con sueldos, horarios, condiciones laborales, lugar de trabajo y otros beneficios, presentado por un empleador(a). Los registros de órdenes de trabajo deben conservarse durante un período mínimo de tres años.

Colocación laboral: La contratación por parte de un empleador(a) público o privado de una persona recomendada por el servicio de empleo, siempre que el SDWORKS AJC haya completado los siguientes pasos:

- a) Preparé un formulario de orden de trabajo antes de la referencia, excepto en el caso de un contacto de desarrollo de empleo en nombre de un solicitante específico;
- b) Haber acordado previamente con el empleador(a) la referencia de una o varias personas;
- c) Se recomendó a una persona que no había sido designada específicamente por el empleador(a), excepto en el caso de recomendaciones para órdenes de trabajo agrícolas para un jefe de equipo o trabajador(a) específico;
- d) Verificado por una fuente confiable, preferiblemente el empleador(a), que la persona ahora trabaja para el empleador(a).

Listo para trabajar: Personas que no requieren educación o adiestramiento adicional para realizar el trabajo disponible en su mercado laboral.

Notificación de empleo: Una función de SDWORKS para alertar a un buscador(a) de empleos sobre una posible oportunidad laboral. Una notificación no constituye un servicio individual. No implica la participación en Wagner-Peyser ni la prolonga.

Recomendación de empleo: El acta de poner en conocimiento de un empleador(a) a un participante o grupo de participantes que están disponibles para puestos de trabajo específicos para un posible empleo y el registro de la referencia en SDWORKS. Esto puede hacerse por teléfono o por vía electrónica. Una recomendación laboral significa lo mismo que "referencia un trabajo" y **no es** lo mismo que simplemente proporcionar a una persona información sobre la vacante.

Actividades de búsqueda de empleo: El acta de buscar empleo, debido al desempleo, al subempleo, al descontento con el puesto actual o al deseo de obtener un puesto mejor. Las actividades incluyen la

elaboración de currículos, la realización de entrevistas, la presentación de solicitudes y el envío de cartas de seguimiento.

Subvenciones estatales para empleos de veteranos (JVSG): El programa JVSG proporciona fondos a los estados para que presten servicios exclusivamente a veteranos elegibles, cónyuges elegibles y realicen alcanciamiento dirigidas a los empleadores. JVSG es una beca para la contratación de personal que financia dos puestos: el de Especialista del Programa de Asistencia a Veteranos Discapacitados (DVOP, por sus siglas en inglés) y el de Representante Local de Empleo para Veteranos (LVER, por sus siglas en inglés).

Mentor de nivel intermedio: Persona que posee la suficiente habilidad y conocimiento del oficio o artesanía, ya sea a través de un aprendizaje formal o mediante la experiencia y adiestramiento práctica en el trabajo, para ser reconocida por su empleador(a) como cualificada para realizar el trabajo de dicho oficio o artesanía. El término también puede dirigirse a un mentor, técnico(a), especialista u otro trabajador(a) cualificado.

Persona involucrada en el sistema de justicia: Ver Exdelincuente.

Nota de justificación: Una nota de caso en SDWORKS relativa a un servicio que explica la necesidad de dicho servicio. La nota puede incluir criterios de elegibilidad, análisis de necesidades, recomendaciones del especialista en empleo, determinación del monto de la financiación, contribución del servicio al objetivo laboral de la persona, etc. Los requisitos específicos para las notas de justificación se pueden encontrar en la póliza del servicio correspondiente.

K

L

Conflicto laboral: Una controversia entre un empleador(a) y sus empleados con respecto a los términos (tales como condiciones de empleo, beneficios adicionales, horas de trabajo, permanencia, sueldos) que se negociarán durante la negociación colectiva, o la implementación de los términos ya acordados.

Información del mercado laboral (IML): El conjunto de conocimientos que describe la relación entre la oferta y la demanda de trabajo. Esto incluye la identificación de los factores socioeconómicos que influyen en el empleo, la adiestramiento y las decisiones empresariales, como la preparación de los trabajador(a), la oferta de programas educativos y las decisiones póliza relacionadas dentro de los ámbitos del mercado laboral nacional, estatal, subestatal y local. El Centro de Información del Mercado Laboral (LMIC) del DLR forma parte de la Oficina del Subsecretario.

Suspender: La suspensión temporal, la reducción parcial o la terminación permanente del empleo de un empleado(a). Una suspensión temporal se produce cuando se espera que un empleado(a) regrese a su empleador(a) de trabajo registro. Una reducción parcial se produce cuando un empleado(a) trabaja menos horas para el mismo empleador(a). Lo más habitual es que un despido afecte a un grupo de empleados (**despido colectivo**) por motivos empresariales, como la gestión de personal o la reducción de plantilla. ¿Qué constituye un despido?

- **Despidos masivos o cierre:** Despidos en una o más empresas donde la reubicación de cada empresa afecta a 50 o más trabajadores. Si al menos una empresa realiza un despido masivo de 50 o más trabajadores, se podrán incluir empresas con despidos menores si el despido principal causó o contribuyó a los despidos menores. O si se ha presentado una aviso WARN.

- **Despido masivo** - Cualquier reducción de personal que no sea consecuencia del cierre de una planta y que resulte en la pérdida de empleo en un único centro de trabajo durante un período de 30 días para al menos 50 empleados (excluidos los empleados regulares que trabajen menos de 20 horas semanales).
- **Despidos generalizados en el sector:** Despidos en múltiples empresas del mismo sector.
- **Impacto en la comunidad:** Múltiples pequeños desplazamientos que ocurren durante un período de hasta 12 meses y que han aumentado significativamente el número total de personas desempleadas en un área fuerza laboral regional o local designada.

Estado responsable: Con respecto a un trabajador(a) afectado por el comercio que presenta reclamaciones de beneficios del programa TAA, el estado cuya ley estatal de seguro de desempleo sea la ley estatal aplicable. Un estado puede ser a la vez un estado agente y un estado responsable.

limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés): Persona cuyo idioma principal de comunicación no es el inglés y que tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir y/o comprender el inglés. Las personas con dominio limitado del inglés pueden ser competentes en inglés para ciertos tipos de comunicación (por ejemplo, hablar o comprender), pero seguir teniendo un dominio limitado del inglés para otros fines (por ejemplo, leer o escribir).

Entidad que emitió la orden de la Oficina Local de Servicios de Empleo: Oficina de servicios de empleo que inició la orden de trabajo. Este será el lugar donde trabajarán los referidos (fuerza laboral).

Representante local de empleo para veteranos (LVER): Los especialistas en veteranos se encargan de alcanzamiento con los empleadores para ayudar a los veteranos a conseguir empleo, lo que incluye impartir seminarios para empleadores y, en colaboración con estos, realizar talleres de búsqueda de empleo y crear grupos de búsqueda de empleo. Facilitan los servicios de empleo, adiestramiento y colocación que se ofrecen a los veteranos dentro del sistema SDWORKS. (Carta del Programa para Veteranos 03-14).

Bloqueo (SDWORKS): El cierre temporal de un negocio o la negativa de un empleador(a) a permitir que los empleados acudan a trabajo hasta que acepten las condiciones del empleador.

Desempleados de larga duración: Un individuo que

1. Ha estado disponible para trabajo y buscando empleo activamente durante un período de 27 semanas sin conseguirlo. O
2. Ha estado desempleado durante 27 o más semanas no consecutivas en los últimos 12 meses, O
3. Una persona desempleada de larga duración, según la definición del NDWG (QUEST):
 - a. Una persona que ha estado disponible para trabajo y buscando activamente empleo durante un período de 27 semanas sin conseguirlo; O
 - b. Persona encarcelada; O
 - c. Personas que reciben beneficios del programa TANF o del Programa de Asistencia Nutricional (SNAP).
4. Estas definiciones no están relacionadas con la elegibilidad de una persona para recibir o recibir beneficios de Asistencia para la Reincorporación Laboral (RA).

Bajas perspectivas de empleo: Residir en zonas rurales o urbanas social y económicamente aisladas, donde las oportunidades de empleo son limitadas.

Para SCSEP: La probabilidad de que una persona no consiga empleo sin la ayuda del SCSEP u otro programa de desarrollo fuerza laboral. Las personas con escasas perspectivas de empleo se enfrentan a importantes obstáculos para acceder al mercado laboral, como los siguientes:

- Sin hogar
- Dominio limitado del inglés (LEP)
- Bajas habilidades de alfabetización
- Discapacidad
- Carece de un historial laboral sustancial.
- Falta de habilidades básicas

Nivel bajo de alfabetización:

Para SCSEP: El participante realiza cálculos o resuelve problemas, lee, escribe o habla inglés a un nivel igual o inferior al de octavo grado, o a un nivel necesario para desenvolverse en el trabajo, en la familia o en la sociedad.

Nivel de ingresos de nivel de vida más bajo (LLSIL): El nivel de ingresos (ajustado según las diferencias regionales, metropolitanas, urbanas y rurales y el tamaño de la familia) que determina anualmente el Secretario(a) de Trabajo con base en el presupuesto familiar mínimo más reciente publicado por el Secretario.

METRO

reclutamiento masivo: reclutamiento masivo para cubrir un gran número de puestos, a menudo en un plazo muy corto.

Trabajador agrícola migrante y de temporada (MSFW): Un trabajador agrícola migrante y de temporada cuyo empleo agrícola requiere viajar a un lugar de trabajo de tal manera que el trabajador agrícola no puede regresar a un lugar de residencia permanente dentro del mismo día y los dependientes del trabajador agrícola migrante. Temporal: Empleado en los últimos 12 meses en trabajo agrícolas de carácter estacional u otro carácter temporal (El trabajo se realiza de forma estacional cuando, por lo general, el empleo se refiere o es del tipo que se realiza exclusivamente en ciertas estaciones o períodos del año y que, por su naturaleza, puede no ser continuo o llevarse a cabo durante todo el año). Excluye a los estudiantes de tiempo completo. Trabajo agrícola: El cultivo y labranza del suelo, la producción lechera, la producción, el cultivo, el crecimiento y la cosecha de cualquier producto agrícola u hortícola.

(Remitir a todos los posibles trabajadores sexuales masculinos al programa NFJP)

Niños migrantes: Un niño que sea, o cuyo padre o cónyuge sea, un trabajador(a) agrícola migratorio, incluido un trabajador(a) migratorio de la industria láctea, o un pescador migratorio, y que, en los 36 meses anteriores, obtenga, o acompañe a dicho padre o cónyuge a obtener, un empleo temporal o de temporada en trabajo agrícolas o pesqueros.

1. se ha mudado de un distrito escolar a otro;
2. en un Estado que está compuesto por un solo distrito escolar, se ha mudado de un área administrativa a otra dentro de dicho distrito; o
3. Reside en un distrito escolar de más de 15.000 millas cuadradas y se desplaza una distancia de 20 millas o más a una residencia temporal para dedicarse a la pesca.

norte

Certificado Nacional de Preparación para la Carrera Profesional (NCRC): Se obtiene al alcanzar una puntuación de nivel 3 o superior en las tres evaluaciones de WorkKeys: Documentos de trabajo, Alfabetización gráfica y Matemáticas aplicadas. La NCRC, emitida por ACT® en cuatro niveles: Bronce, Plata, Oro y Platino, mide y certifica las habilidades trabajo esenciales necesarias para tener éxito en empleos de diferentes ocupaciones.

Programa Nacional de Empleo para Trabajadores Agrícolas: Un programa de servicios dirigido a nivel nacional y administrado localmente para trabajadores agrícolas migrantes y de temporada, y sus dependientes. Los beneficiarios de las beca de Servicios de Capacitación y Carrera ayudan a los trabajadores agrícolas y sus dependientes a adquirir las habilidades necesarias para estabilizarse o progresar en sus trabajos agrícolas u obtener empleo en nuevas industrias (*Véase también Trabajador agrícola migrante de temporada*). (Fuente: [Departamento de Trabajo de EE. UU., ETA – Agricultura](#))

Salario neto: La cantidad de pago que queda por emisión a un empleado(a) después de que se hayan realizado las deducciones de su sueldos bruto. Esta es la cantidad que se paga a cada empleado(a) el día de pago.

Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS): El norma utilizado por las agencias estadísticas federales para clasificar los establecimientos comerciales con el fin de recopilar, analizar y publicar datos estadísticos relacionados con la economía empresarial de los Estados Unidos.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (Código NAICS): Código de industria de 4 a 6 dígitos. Al ingresar el código NAICS en SDWORKS para el primer, segundo y tercer trimestre de un participante antes de su participación, si el participante tuvo varios trabajos, utilice el trabajo en el que obtuvo los sueldos brutos más altos.

No asistir a la escuela/Abandono escolar: Un participante que no está en edad de escolarización obligatoria, que ya no asiste a la escuela y que no ha recibido un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido.

No asiste a la escuela/Graduado de la escuela secundaria o equivalente: Un participante que no asiste a ninguna escuela y que se ha graduado de la escuela secundaria o ha obtenido un título equivalente a la escuela secundaria.

No asiste a la escuela/Está dentro de la edad de asistencia escolar obligatoria: Un participante que se encuentra dentro del rango de edad de escolarización obligatoria pero que no ha asistido a la escuela durante al menos el trimestre completo del año escolar más reciente y no ha recibido un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido.

O

Evaluación objetiva: Requisitos de elegibilidad para jóvenes. Una evaluación de los niveles académicos, los niveles de habilidades y las necesidades de servicio de cada participante. Las evaluaciones incluirán una revisión de las habilidades básicas, las habilidades ocupacionales, la experiencia trabajo previa, la empleabilidad, los intereses, las aptitudes (incluidas las evaluaciones para trabajos no tradicionales), las necesidades de servicios

de apoyo y las necesidades de desarrollo para identificar los servicios y las trayectorias profesionales apropiadas para cada participante.

Comprobante de obligación: Una promesa de fondos y una asignación presupuestaria por una cantidad específica de dinero. Esto está aprobado por el supervisor(a) del servicio de empleo. Obligarse a recibir fondos cuando se prometen.

Código de la Red de Información Ocupacional (Código O*NET): Código ocupacional de 8 dígitos. Al introducir el código O*NET en SDWORKS para el empleo más reciente de un participante antes de su participación, si el participante tuvo varios trabajos, utilice el trabajo en el que obtuvo el sueldo bruto más alto. La base de datos también constituye la base de las Herramientas de Exploración Profesional, un conjunto de valiosos instrumentos de evaluación para trabajadores y estudiantes que buscan encontrar o cambiar de carrera profesional.

Personas mayores: De 55 años o más.

Amigable con los trabajadores mayores: Un empleador(a) que expresa interés en contratación personas de 55 años o más, es decir, el Programa de Empleo de Servicio Comunitario para Personas Mayores (SCSEP). Los empleadores divulgan esta información voluntariamente, y no es necesario verificarla.

Beneficiario de otra asistencia pública: Persona que recibe o ha recibido asistencia en efectivo u otros servicios de apoyo de una de las siguientes fuentes en los últimos seis meses anteriores a su participación en el programa: Asistencia General (AG) (gobierno estatal/local) o Asistencia en Efectivo para Refugiados (AER). Esto no incluye los pagos por hijos en avance.

Acogimiento familiar: Un joven que ha sido expulsado de su hogar por orden judicial.

PAG

Partícipe: Una persona sujeta a notificación que ha recibido servicios distintos de los de autoservicio y los de información únicamente, después de cumplir con todos los requisitos programáticos aplicables para la prestación de servicios, como la determinación de la elegibilidad .

Diseño del registro individual del participante (PIRL): Especifica elementos de datos concretos, cómo se definen esos elementos y cómo se informan dichos elementos para todos los programas principales.

Comprobante de pago: El servicio ha sido realizado. Se ha proporcionado la documentación correcta en forma de recibo, factura, hoja de horas, etc. Gasto real de los fondos solicitados a la División de Servicios Administrativos (“Fiscal”).

Colocación: La contratación por parte de un empleador(a) privado o público de una persona recomendada por el oficial de enlace para un trabajo o entrevista, siempre que el oficial de enlace haya completado **todos** los pasos siguientes:

- Preparé una publicación de orden de trabajo antes de la referencia, excepto en el caso de un contacto de desarrollo de trabajo en nombre de un participante específico.
- Se hicieron arreglos previos con el empleador(a) para la referencia de un participante.
- Se recomendó a una persona que no había sido designada específicamente por el empleador(a), excepto en el caso de recomendaciones para órdenes de trabajo agrícolas para un jefe de equipo o trabajador(a) específico.
- Verificado por una fuente fiable, preferiblemente por el empleador(a), que la persona había comenzado a trabajar.
- Se registró adecuadamente la colocación.

Educación postsecundaria: Estudios recibidos después de la escuela secundaria.

Jóvenes embarazadas o con hijos: Una joven de sexo femenino que esté embarazada, o una persona (hombre o mujer) que sea el padre o la madre con o sin custodia de uno o más dependientes menores de 18 años.

Año del programa: El período de un año que comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.

Determinación del proveedor:

Para SNAP E&T: Determinación por parte de un proveedor de E&T de que un participante de E&T no es adecuado o no es idóneo para un componente particular de E&T.

Asistencia pública:

Para WIOA: Un beneficiario de asistencia pública incluye a una persona (o una persona que forma parte de una familia) que actualmente recibe pagos en efectivo cuya elegibilidad se determina mediante una prueba de necesidades o ingresos, o que en los últimos seis meses ha recibido asistencia a través de (cualquiera de los siguientes programas):

- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI); o
- Cualquier otra ayuda pública en efectivo basada en los ingresos, ya sea estatal o local.

Nota: SNAP no se considera asistencia pública según la WIOA (es un indicador de estatus de bajos ingresos).

Q

R

Servicios de Reempleo (RES): Un objetivo de asistencia para la reinserción laboral, de cumplimiento obligatorio a nivel federal, que ayuda a los solicitantes de la RA a conseguir empleo rápidamente, eliminar posibles pagos en exceso y lograr ahorros de costos para el Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo.

Asistencia para la reinserción laboral: El programa de Asistencia para la Reincorporación Laboral (RA) proporciona beneficios a las personas que han perdido su trabajo sin tener culpa alguna y que cumplen con otros requisitos de elegibilidad. La División RA no es un programa de asistencia pública ni un programa de

derecho. Las prestaciones RA están destinadas a proporcionar una sustitución salarial temporal y parcial a las personas hasta que encuentren otro empleo. Para poder optar a las prestaciones, las personas deben tener algún tipo de vínculo con la fuerza laboral. Esto suele estar determinado por la cantidad de sueldos que ha ganado una persona y por si está capaz y disponible para trabajo. El programa se financia con las contribuciones de los empleadores a través de los impuestos sobre la nómina. Los trabajadores no contribuyen a este programa.

Aprendiz registrado: Un trabajador(a) de al menos 16 años de edad, salvo que la ley establezca una norma mínima superior, que sea empleado para aprender una ocupación que permita el aprendizaje, según lo estipulado en los estándares de aprendizaje aprobados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (US DOL).

Programa de Aprendizaje Registrado (RAP): Los Programas de Aprendizaje Registrados (RAP, por sus siglas en inglés) utilizan un innovador modelo de "aprender y ganar" basado en el trabajo, que combina el aprendizaje práctico con la instrucción técnica relacionada. Entre las características del RAP se incluyen la flexibilidad, las oportunidades de recibir sueldos de inmediato y el énfasis en las alianzas, lo que lo convierte en una estrategia eficaz para el sistema fuerza laboral. Los programas RAP proporcionan empleo inmediato a quienes buscan trabajo y ofrecen la promoción en su carrera profesional.

Registro: El proceso de recopilación de información, incluida la información de identificación para respaldar una determinación de elegibilidad. La información puede recopilarse mediante métodos que incluyen la transferencia electrónica de datos, la entrevista personal o la solicitud del individuo.

Instrucciones relacionadas: Una forma de instrucción organizada y sistemática diseñada para proporcionar al aprendiz el conocimiento de las materias teóricas y técnicas relacionadas con su ocupación. Dicha instrucción podrá impartirse en un aula, a través de cursos ocupacionales o industriales, o mediante cursos por correspondencia de valor equivalente, medios electrónicos u otras formas de autoaprendizaje aprobadas por la Agencia de Registro. La instrucción relacionada es el componente de cada programa de aprendizaje registrado que apoya el aprendizaje en el puesto de trabajo.

Persona sujeta a declaración: Una persona que haya tomado medidas que demuestren su intención de utilizar los servicios del programa y que cumpla con los criterios de notificación específicos del programa, entre los que se incluyen:

- (1) Personas que proporcionan información de identificación;
- (2) Personas que solo utilizan el sistema de autoservicio; o
- (3) Personas que solo reciben servicios o actividades de carácter meramente informativo.

Para subvenciones de aprendizaje registrado: Una persona que está inscrita en un Programa de Aprendizaje Registrado (RAP) que fue desarrollado con fondos de beca aprendizaje (creado por el Equipo RAP del DLR) y, por lo tanto, se ve afectada por la beca, pero no recibe apoyo financiero individual a través de la beca aprendizaje.

Área rural: Un área no designada como área estadística metropolitana por la [Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos](#), los segmentos dentro de los condados metropolitanos identificados con los códigos 4 a 10 en el sistema de Áreas de Desplazamiento Rural-Urbano (RUCA), y los códigos RUCA 2 y 3

para los distritos censales son mayores de 400 millas cuadradas y tienen una densidad de población de menos de 30 personas por milla cuadrada.

S

Pedido de trabajo fraudulento: Una orden de trabajo fraudulenta publicada por un empleador(a) ilegítimo en un intento de estafar a un individuo (buscador(a) de empleos).

Abandono escolar: Persona que ya no asiste a la escuela y que no ha recibido un diploma de educación secundaria o su equivalente reconocido. Esto no incluye a las personas que han abandonado la educación postsecundaria. Las personas que se encuentran dentro de la edad de escolarización obligatoria del estado no se consideran desertores escolares, pero pueden cumplir con el requisito de elegibilidad de "un joven que está dentro de la edad de escolarización obligatoria pero no ha asistido a la escuela durante al menos el trimestre del año escolar más reciente completado".

SDWORKS: Un recurso en línea integral para quienes buscan empleo y para los empleadores en Dakota del Sur. Quienes buscan empleo pueden buscar trabajo, crear currículos y encontrar oportunidades de educación y adiestramiento. Los empleadores pueden encontrar candidatos, publicar ofertas de trabajo y buscar información sobre el mercado laboral.

Trabajador agrícola de temporada: Ver MSFW.

Educación secundaria: Educación que conduce a un diploma de escuela secundaria o su equivalente.

Plan de la Sección 504: La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, 29 USC § 794, es una ley federal que protege a los estudiantes con discapacidades que interfieren con su capacidad para aprender o acceder a los programas escolares, de la discriminación por parte de las escuelas que reciben asistencia financiera federal. Según la Sección 503, los estudiantes tienen derecho a recibir una educación gratuita y adecuada, comparable a la de los estudiantes sin discapacidades. Un Plan de la Sección 504 puede utilizarse para obtener adaptaciones razonables para una persona con una discapacidad que no se encuentre dentro de las 13 categorías de discapacidad requeridas por la IDEA, o que no necesite educación especial ni servicios relacionados. Un plan 504 describe cómo se satisfarán las necesidades específicas del individuo mediante adaptaciones, modificaciones y otros servicios.

Autoservicio: Se produce cuando las personas acceden de forma independiente a la información y las actividades de cualquier programa del sistema de desarrollo de la fuerza laboral, ya sea en un lugar físico, como una sala de recursos de un centro integral o una agencia socio, o de forma remota mediante el uso de tecnologías electrónicas. El autoservicio no se aplica de forma uniforme a todos los servicios a los que se accede virtualmente. Esto incluye información fuerza laboral e información sobre autoservicios o autoservicios asistidos. Una persona que solo recibe este nivel de servicios es una persona sujeta a reporte y queda excluida de las medidas de desempeño.

Programa de Empleo para Personas Mayores en Servicios Comunitarios (SCSEP): El Programa de Empleo y Servicios Comunitarios para Personas Mayores (SCSEP, por sus siglas en inglés) se financia con cargo al Título V de la Ley de Personas Mayores de Estados Unidos y es administrado por el DLR Laborales y Infraestructura). DLR desarrolla alianzas con organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales para brindar a las personas de 55 años o más la oportunidad de adquirir valiosas experiencias trabajo a tiempo parcial y otro entrenamiento para que puedan ser competitivas en el fuerza laboral actual.

Proveedor de servicios: Un término amplio que no es específico de ningún programa, sino que se refiere a cualquier entidad que imparta adiestramiento o preste servicios a los participantes de los programas principales de WIOA. Un subconjunto de los proveedores de servicios que llevan a cabo los programas del Título I son los ETP, organizaciones que un Estado ha determinado que cumplen los requisitos para proporcionar programas de servicios de adiestramiento a los participantes del programa principal del Título I de la WIOA. Entre los proveedores de servicios también se incluyen aquellos que cumplen los requisitos de AEFLA y que ofrecen servicios de educación y alfabetización para adultos, así como los proveedores de servicios para participantes en programas de rehabilitación vocacional.

Discapacidad grave:

Para SCSEP: Una discapacidad grave y crónica atribuible a una discapacidad mental o físico que (a) es probable que continúe indefinidamente y (b) resulta en una limitación funcional sustancial en tres o más de las siguientes áreas de actividad vital principal: autocuidado, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad para la vida independiente y/o autosuficiencia económica. La discapacidad grave debe estar documentada por un médico.

Perspectivas de empleo sumamente limitadas:

Para SCSEP: La probabilidad de que una persona no consiga empleo sin la ayuda del SCSEP u otro programa de desarrollo fuerza laboral. Las personas con escasas perspectivas de empleo se enfrentan a una importante barrera para acceder al mercado laboral, como por ejemplo las siguientes:

- Sin hogar
- Nivel de inglés limitado
- Bajas habilidades de alfabetización
- Discapacidad
- Carece de un historial laboral sustancial.
- Falta de habilidades básicas
- Residir en una zona rural o urbana social y económicamente aislada donde las oportunidades de empleo son limitadas.

Participación significativa del personal: En un entorno fuerza laboral, cualquier asistencia proporcionada por el personal más allá de los autoservicios facilitados, independientemente del tiempo dedicado a ayudar al individuo durante dicha asistencia. La participación significativa del personal incluye la evaluación parte de un miembro del personal de las habilidades, la educación o los objetivos profesionales de un participante para lograr cualquiera de los siguientes:

- Ayudar a los participantes a decidir los pasos apropiados a seguir en la búsqueda de empleo, adiestramiento y servicios relacionados, incluyendo la referencia a puestos de trabajo;
- Ayudar a los participantes a evaluar sus barreras personales para el empleo; o
- Ayudar a los participantes a acceder a otros servicios relacionados que sean necesarios para mejorar su empleabilidad y satisfacer sus necesidades individuales relacionadas con el empleo.

Una persona que ha recibido un servicio asistido por personal que incluye una participación significativa del personal, es participante y está incluida en la actuación.

Padre/Madre soltero/a: Aplicable si el participante, al ingresar al programa, es soltero, separado, divorciado o viudo y tiene la responsabilidad principal de uno o más hijos dependientes menores de 18 años. Esto incluye a las mujeres solteras embarazadas.

Veterano con discapacidad especial

- Un veterano que tiene derecho a una compensación (o la tener derecho si no recibiera un pago militar de jubilación) por una discapacidad calificada en un 30 por ciento o más, o
- Una persona que fue dada de baja o liberada del servicio activo debido a una discapacidad relacionada al servicio militar.

Servicio con asistencia del personal: Un servicio que fomenta la participación, amplía las medidas comunes e implica una importante implicación del personal.

Trastorno por consumo de sustancias: Se produce cuando el uso recurrente de alcohol y/o drogas provoca un discapacidad clínicamente significativo, que incluye problemas de salud, discapacidad e incapacidad para cumplir con las responsabilidades importantes en el trabajo, la escuela o el hogar.

Empleo adecuado: Con respecto a un trabajador(a), el trabajo de un nivel de habilidad sustancialmente igual o superior al empleo anterior del trabajador y los sueldos por dicho trabajo que no sean inferiores al 80 por ciento del salario semanal promedio del trabajador. Un empleo a tiempo parcial, temporal, de corta duración o con riesgo de despido no es un empleo adecuado.

Programa de Asistencia Nutricional (SNAP): Un programa de asistencia económica administrado por el Departamento de Servicios Sociales. Anteriormente conocido como cupones de alimentos, el SNAP ayuda a las familias y personas de bajos ingresos a comprar los alimentos que necesitan para mantenerse sanas mientras trabajo para recuperar su independencia financiera. Los beneficios del SNAP no están destinados a cubrir todos los gastos de alimentación de una persona o familia, sino que ayudarán a comprar los alimentos necesarios para una dieta nutricionalmente adecuada.

Programa de Asistencia Nutricional para el Empleo y la Capacitación (SNAP E&T): Persona que ha sido declarada elegible para los beneficios de SNAP por el Departamento de Servicios Sociales y ha sido considerada "capaz de trabajo" y, por lo tanto, participar en actividades de empleo y adiestramiento. Posteriormente, el personal del DLR asigna actividades trabajo apropiadas al participante del SNAP E&T utilizando técnicas de gestión de casos.

Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés): Un programa federal de suplemento de ingresos financiado con los ingresos fiscales generales (no con los impuestos del Seguro Social) que realiza pagos mensuales a personas con bajos ingresos y pocos recursos. Está diseñado para ayudar a personas con discapacidades que tienen pocos o ningún ingreso, y les proporciona dinero en efectivo para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda.

Oficina de servicios de empleo: Oficina de servicios de empleo dentro de Dakota del Sur (intraestatal) que anunciará la orden de trabajo y potencialmente proporcionará la fuerza laboral para cubrir la orden de trabajo.

Estado proveedor: Oficina de servicios de empleo fuera de Dakota del Sur (interestatal) que anunciará la orden de trabajo y potencialmente proporcionará la fuerza laboral para cubrir la orden de trabajo.

Seguro de Incapacidad del Seguro Social: La Seguridad Social paga prestaciones a las personas que no pueden trabajar debido a una afección médica que se prevé que dure al menos un año o que provoque la muerte. Ciertos familiares de trabajadores discapacitados también pueden recibir dinero de la Seguridad Social.

arañada: SDWORKS recopila (o "rastrea") ofertas de empleo de diversos sitios web de empleador(a) nacionales y locales para alimentar su base de datos de empleos. La indexación facilita a los solicitantes de empleo la búsqueda rápida en la base de datos para encontrar muchos más puestos de trabajo en un solo sitio web.

Huelga: Una paralización temporal y concertada del trabajo o la retirada de los servicios de los trabajadores, con el fin de obligar a un empleador(a) a acceder a las demandas de los trabajadores o en protesta contra los términos o condiciones impuestos por un empleador(a).

Despido masivo: Ver Despido.

T

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF): Un programa temporal de trabajo de asistencia pública administrado por el Departamento de Servicios Sociales y el Departamento de Trabajo y Regulación. Está diseñado para proporcionar asistencia temporal y autosuficiencia económica a niños y familias. TANF es un programa basado en las necesidades para familias con niños menores de 18 años (o menores de 19 años si el niño está en la escuela secundaria) que necesitan apoyo financiero debido a:

- Ausencia de al menos uno de los padres; O
- Incapacidad de al menos uno de los padres; O
- Desempleo de ambos padres.

Puesto temporal o de temporada: Empleo con una duración inferior a la anual y que no se prevé que continúe indefinidamente. Por lo general, las empresas contratan empleados temporales que necesitan ayuda adicional durante una temporada determinada, como la temporada de cosecha.

Ticket to Work: Un programa voluntario diseñado para ayudar a los beneficiario(a) del Seguro Social a reincorporarse al trabajo, entrar en un nuevo sector trabajo o incorporarse al fuerza laboral por primera vez.

Título III: Ver Ley Wagner-Peyser.

Ley de Ajuste Comercial (TAA): Un programa federal que ofrece una vía para el crecimiento del empleo y las oportunidades a través de la ayuda a los trabajadores estadounidenses que han perdido sus empleos como resultado del comercio exterior.

Carta de Orientación sobre Formación y Empleo (TEGL): guía póliza adicional proporcionada a los estados por la Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Aviso de formación y empleo (TEN): Comunicados de información general de la Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Miembro del servicio en transición: Un miembro del servicio en transición es una persona en servicio activo (incluido el permiso separación) que se registra en los servicios de empleo y se encuentra dentro de los 24 meses posteriores a su jubilación o los 12 meses posteriores a su separación.

U

Subempleo: Las personas pueden pertenecer a una de las siguientes categorías:

1. Personas empleadas a tiempo parcial que buscan empleo a tiempo completo.
2. Personas empleadas en un puesto inadecuado con respecto a sus habilidades y adiestramiento.
3. Personas empleadas y **de bajos ingresos**
4. Personas que están empleadas, pero cuyos ingresos actuales no son suficientes en comparación con los ingresos que obtenían en su empleo anterior.

Persona desempleada: Una persona que actualmente no está empleada, pero que busca empleo, hace un esfuerzo específico para encontrar trabajo y está disponible para trabajo. (*Fuente: PIRL*)

Seguro de desempleo: Ver Asistencia para la reinserción laboral.

Código de Localizador Uniforme de Recursos (URL) o dirección de Protocolo de Internet (IP): La dirección que otros ordenadores introducen para acceder a tu ordenador a través de Internet. Se trata de un número de cuatro secciones, como por ejemplo 123.456.78.90.

V

Veterano: Para recibir servicios para veteranos, debe haber prestado servicio activo durante:

- Más de 180 días y haber sido dado de baja o liberado sin una baja deshonrosa;
- Al menos un día y haber sido dado de baja o liberado debido a una discapacidad relacionada con el servicio;
- Al menos un día y haber sido llamados al servicio activo bajo el Título 10 durante un período de guerra;
- Al menos un día en una campaña para la cual insignia de una campaña militar autorice una insignia de campaña; o
- Dado de baja o liberado del servicio activo por razón de ser el único superviviente.

Véase también Personas cubiertas

Prioridad de servicio para veteranos

- La definición de prioridad de servicio es diferente de la definición de veterano que cumple los requisitos. Según esta definición, el término "veterano" se refiere a una persona que prestó servicio al menos un día en el ejército, la marina o la fuerza aérea en servicio activo, y que fue dada de baja o liberada en condiciones que no fueron deshonrosas. El servicio activo incluye el servicio federal a tiempo completo en la Guardia Nacional o en la Reserva. Esta definición de "servicio activo" no incluye el servicio a tiempo completo realizado estrictamente con fines de adiestramiento (como el adiestramiento de fin de semana o anual), ni tampoco incluye el servicio activo a tiempo completo realizado por personal de la Guardia Nacional que es movilizad por autoridades estatales en lugar de federales (como en el caso de desastres naturales).
- La prioridad de servicio significa que los veteranos y sus cónyuges elegibles tienen prioridad sobre las personas no cubiertas para recibir servicios de empleo, adiestramiento y colocación proporcionados en el marco de un programa de capacitación laboral calificado. Prioridad significa que los veteranos y sus cónyuges elegibles tienen derecho a recibir servicios con preferencia

sobre las personas no cubiertas. Esto significa que un veterano o su cónyuge elegible recibe acceso a un servicio antes que una persona no cubierta o, si el recurso es limitado, el veterano o su cónyuge elegible recibe acceso al servicio en lugar de, o antes que, la persona no cubierta.

- **Cónyuge elegible para prioridad de servicio:** La definición de cónyuge elegible para prioridad de servicio es la misma que se utiliza para Persona Elegible.

Amigable con los veteranos: Un empleador(a) que expresa interés en contratación veteranos. Los empleadores divulgan esta información voluntariamente, y no es necesario verificarla. El personal de AJC no debe solicitar esta información.

Rehabilitación Vocacional (RV): La rehabilitación vocacional (RV) es un programa federal-estatal que proporciona rehabilitación vocacional individualizada y servicios de apoyo para ayudar a las personas con discapacidades que cumplen los requisitos a obtener y mantener empleos compatibles con sus habilidades y capacidades. Los programas de rehabilitación vocacional en Dakota del Sur dependen del Departamento de Servicios Humanos y son programas de la División de Servicios de Rehabilitación y de la División de Servicios para Ciegos y Discapacitados Visuales. Los Programas de Rehabilitación Vocacional de Dakota del Sur cuentan con oficinas regionales en once localidades y un Centro de Rehabilitación para Ciegos en Sioux Falls.

W

Ley Wagner-Peyser: La Ley Wagner-Peyser de 1933 estableció un sistema nacional de oficinas públicas de empleo conocido como el Servicio de Empleo. La ley fue modificada en 1998 para integrar el Servicio de Empleo en el sistema de prestación de servicios de ventanilla única.

Ley de Notificación de Ajuste y Reentrenamiento de Trabajadores (WARN, por sus siglas en inglés): El aviso previo es una advertencia obligatoria por escrito con 60 días de antelación en caso de despidos masivos o cierres de plantas, diseñada para ayudar a los empleados a prepararse para la pérdida de su puesto de trabajo. Los empleadores cubiertos (normalmente aquellos con más de 100 empleados) deben notificar al personal, a los sindicatos y a los funcionarios locales/estatales antes de realizar despidos masivos (más de 50 empleados) o cierres de instalaciones.

Costos adicionales de WEX: Al pagar por una experiencia laboral (WEX), este monto son fondos adicionales tomados de los fondos de WIOA para pago FICA y compensación laboral.

Costos salariales de WEX: *Ver salario bruto.*

Participante juvenil del Título I de WIOA: Una persona sujeta a reporte que haya cumplido con todos los requisitos del programa aplicables para la prestación de servicios, incluyendo:

1. determinación de la elegibilidad
2. evaluación objetiva: Habilidades básicas, habilidades ocupacionales, experiencia trabajo previa, empleabilidad, intereses, aptitudes, necesidades de servicios de apoyo, necesidades de desarrollo.
3. Elaboración de un plan de empleo
4. Recibió uno de los 14 elementos juveniles

Evaluaciones WorkKeys: Tres evaluaciones supervisadas — Documentos del lugar de trabajo, Alfabetización gráfica y Matemáticas aplicadas— que se administran en una oficina local y son obligatorias para obtener un Certificado Nacional de Preparación para la Carrera Profesional (NCRC siglas en inglés).

Plan de estudios de WorkKeys: Cursos de aprendizaje electrónico para el desarrollo de habilidades que incluyen pruebas de colocación, lecciones interactivas, preguntas de práctica y pruebas de nivel para ayudar a prepararse para las evaluaciones WorkKeys.

Cuestionario de nivelación del plan de estudios de WorkKeys: Identifica el nivel inicial apropiado dentro del plan de estudios de WorkKeys y también se puede utilizar para determinar el nivel de habilidad para la elegibilidad de WIOA.

incógnita

Y

Z

Esta traducción se creó utilizando aprendizaje automático/inteligencia artificial y se ha revisado para comprobar su exactitud. Sin embargo, si encuentra errores o imprecisiones, por favor háganoslo saber para que podamos mejorar la precisión de la traducción en el futuro.